

PROYECTO OFFSIDE. ¡MARCANDO LA CANCHA!

Consultoría para tutoría y facilitación.

Capacitación y fortalecimiento de agentes de extensión para la prevención del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente en el sector agropecuario.

Antecedentes y justificación

En el mundo actual, el empleo pleno y productivo junto con el trabajo decente son esenciales para el crecimiento económico, la eliminación de la pobreza, la cohesión social y el desarrollo sostenible.

El objetivo principal de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) es la promoción de oportunidades para que las mujeres y los hombres obtengan un trabajo productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana. El trabajo decente resume esta aspiración, manifiesta la expresión contemporánea del mandato histórico de la OIT en pos de la justicia social e identifica los cuatro objetivos estratégicos de la Organización. A saber: promover y cumplir las normas, principios y derechos fundamentales en el trabajo; crear mayores oportunidades para que mujeres y hombres puedan tener empleos e ingresos dignos; ampliar el alcance y la eficacia de la protección social; fortalecer el tripartismo y el diálogo social.

La erradicación del trabajo infantil (TI) se encuentra dentro de los primeros convenios de la OIT desde su constitución. Es uno de los principios y derechos fundamentales, establecidos en la correspondiente Declaración de la OIT en 1998. Los Convenios de la OIT Núm. 138 (edad mínima) y Núm. 182 (peores formas de trabajo infantil) son los marcos normativos referentes de la problemática. Ambos han sido ratificados por la Argentina en 1996 (Ley 24.650) y 2000 (Ley 25.255), respectivamente.

La problemática del trabajo infantil se encuentra extendida a nivel mundial: 152 millones de niños y niñas trabajaban y el 71% (108 millones) lo hace en el sector agropecuario. En América casi 11 millones de niños y niñas trabajan, y el 52% se inserta tempranamente en labores agropecuarias (OIT, 2017).

Argentina no está exenta de esta problemática. De acuerdo con las cifras disponibles, el trabajo infantil afecta al 10% de todos los niños y niñas de entre 5 y 15 años, y al 31,9% de todos los adolescentes de entre 16 y 17 años. En el ámbito rural, 2 de cada 10 niños trabajan, proporción que duplica la de los niños de áreas urbanas (INDEC, 2018).

En adición, recientemente el Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI) identificó distintos factores de riesgo y protección de trabajo infantil. Los resultados se establecieron a nivel departamental y provincial para la totalidad del país (OIT y CEPAL, 2019). Los niños y niñas que residen áreas rurales presentan mayor riesgo de verse involucrados en el trabajo infantil, entre otros aspectos, debido a las mayores carencias y dificultades para el acceso de distintos bienes y servicios en las zonas rurales en comparación con las áreas urbanas.

Se estima que los impactos de la pandemia podrían causar que el trabajo infantil aumente entre 1 y 3 puntos porcentuales en la región. De acuerdo con el análisis, “esto implicaría que al menos entre

109.000 y 326.000 niños, niñas y adolescentes podrían ingresar al mercado de trabajo sumándose a los 10,5 millones que ya están en situación del trabajo infantil actualmente” (OIT Y CEPAL, 2020).

La Oficina País de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para la Argentina, gracias al financiamiento del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (USDOL), está ejecutando el Proyecto Offside: ¡Marcando la cancha! El proyecto tiene por objetivo apoyar la implementación del Plan Nacional para la prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente (2018-2022) mediante actividades que promuevan el incremento de capacidades en los diversos actores del trabajo y la agricultura para abordar la prevención y erradicación del trabajo infantil en zonas agropecuarias de Argentina. Con foco en tres provincias de la Argentina a saber: Buenos Aires, Santa Fe y Mendoza, el objetivo del proyecto es trabajar junto a los actores claves de la ruralidad para lograr un entendimiento común de los desafíos y las oportunidades para un abordaje coordinado e integral frente al trabajo infantil en la agricultura a través de sus redes nacionales, provinciales y municipales. La iniciativa posee cuatro estrategias de abordaje, a saber: (i) Generación de Conocimiento e Información, (ii) Incidencia política y concientización, (iii) Desarrollo de Capacidades y (iv) Diseño de modelos de intervención.

En relación a la estrategia número iii, de Desarrollo de Capacidades, el Proyecto se propone desarrollar metodologías y herramientas para el diseño e implementación de políticas que propendan a la prevención y erradicación del trabajo infantil y a la promoción del trabajo adolescente protegido en la agricultura.

En este marco, Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE) y el proyecto Offside -en articulación con el INTA, el SENASA y el MAGyP- confluyen en un proyecto común en vistas a la promoción del trabajo decente en el sector agropecuario a través del desarrollo de actividades de capacitación, sensibilización y concientización de manera articulada.

Por su parte, el RENATRE es un ente público no estatal surgido a través de la Ley 25.191, en el año 1999, para garantizar la dignificación del trabajador rural y su familia. Promueve la seguridad social rural con prestaciones por desempleo, cobertura de salud y sepelio, capacitaciones, certificación de competencias laborales, promoción del empleo decente, lucha contra el analfabetismo, entre otros aspectos claves. En términos del Convenio 150, dentro del sistema de administración del trabajo de Argentina, el RENATRE es una organización no gubernamental a la cual el estado argentino le delegó la administración de un subsistema de seguridad social destinado a trabajadores rurales.

Entre las funciones principales del RENATRE, dentro del área de las normas del trabajo, está encargado de registrar empleadores, trabajadores y vínculos laborales y, asimismo, brindar prestaciones de un subsistema de la seguridad social. En el área de empleo, centraliza la información y coordina las acciones necesarias para facilitar la contratación de los trabajadores agrarios. Asimismo, supervisa o promueve el Régimen de Bolsa de Trabajo Rural para personal transitorio y propender su pleno funcionamiento.

Para cumplir con sus objetivos, la ley le otorga potestad inspectora y sancionadora, fijando el deber de los empleadores de suministrar información; la potestad del registro de exigirla y un régimen de infracciones y sanciones. Es así que se realizan visitas de inspección destinadas a comprobar tanto la inscripción de empleadores que explotan los distintos establecimientos, como de los trabajadores que se detectan en situación de trabajo. En el aspecto territorial, la competencia del registro comprende a todo el país, para lo que cuenta con 23 Delegaciones distribuidas en todo el territorio nacional. Así, el RENATRE se erige como un ente especializado en el trabajo rural y cuenta con facultades de contralor y competencia en todo el territorio.

En el último tiempo, se ha reformulado la manera de concebir las inspecciones buscando modelos de inspección más proactivos en el cual se identifiquen previamente incumplimientos o déficits de trabajo decente. Estos cambios requieren no solamente mejorar las competencias de los inspectores de trabajo, sino también ampliar el espectro de participantes externos en el territorio que puedan nutrir de información a los organismos inspectivos.

Es en este marco y considerando el contexto provocado por la COVID-19, que se desarrolló una capacitación virtual orientada a distintos agentes en terreno, con el fin de otorgar habilidades para visualizar eficazmente las situaciones que configuran trabajo infantil y adolescente no protegido; como también, indicios de explotación laboral.

Objetivo general

Facilitación y tutoría del proceso de aprendizaje del Curso virtual *Capacitación y fortalecimiento de agentes de extensión para la prevención del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente en el sector agropecuario*.

Objetivo específico

Facilitar el curso online para 30 participantes durante 8 semanas

Alcance de la consultoría

- La consultoría se extenderá por 10 semanas considerando las tareas previas y posteriores al inicio de la capacitación. Se estima una dedicación de 35 horas totales.
- La Capacitación iniciará el 5/10/2021.
- La Capacitación consta de cuatro módulos con sus respectivos recursos, guías de participación en el foro y ejercicios para los participantes. Ver detalle en Anexo.
- La planificación y el conjunto de los recursos y materiales de la capacitación ya se encuentran elaborados y disponibles en la plataforma del curso.
- La capacitación se desarrollará utilizando la plataforma de Google Classroom.

Actividades

- Envío de materiales y notificaciones a los participantes.
- Ingresar periódicamente a la plataforma virtual para motivar a los alumnos a participar, absolver consultas, promover los foros, entre otras acciones.
- Dar seguimiento a las tareas y actividades de los participantes.
- Brindar respuesta en tiempo y forma a las consultas elevadas por los estudiantes.
- Moderar los talleres sincrónicos de cada módulo.
- Sistematizar los resultados de la encuesta de conocimientos al inicio del curso como la de aprendizaje al final del mismo.
- Mantener reuniones de seguimiento y contacto periódico con puntos focales de OIT, RENATRE y las instituciones a las que pertenecen los participantes.
- Elaborar un informe de la facilitación del curso, donde se sugieran cambios y mejoras a la propuesta pedagógica del curso.

Productos:

Producto 1: Informe de análisis de la encuesta de conocimientos aplicada a los participantes

Fecha de entrega: 8/10/2021

Producto 2: Informe de resultados de la facilitación del curso. El mismo incluirá la identificación de las fortalezas y debilidades de la propuesta pedagógica y los recursos utilizados. A su vez, se deberán realizar sugerencias para la mejora de los distintos elementos de dinámica propuesta.

Fecha de entrega: 10/12/2021

Producto 3: Informe de análisis de la encuesta de aprendizaje aplicada a los participantes. Se deberá incluir una comparación respecto de los resultados de la encuesta de conocimientos.

Fecha de entrega: 10/12/2021

Calendario de pagos

- 20% de los honorarios contra la aprobación por parte de la OIT del Producto 1. Fecha límite de entrega: 08/10/2021.
- 80% de los honorarios contra la aprobación por parte de la OIT del Producto 2 y 3. Fecha límite de entrega: 10/12/2021.

Los pagos se realizarán contra la presentación de **facturas** a la *Organización Internacional del Trabajo*, Av. Córdoba 950 - Piso 13, (C1054AAV) Capital Federal, CUIT 30-68300209-3.

Presentación de propuestas

Los interesados deberán enviar su CV destacando antecedentes pertinentes en la temática. Los postulantes deberán contar con competencias y conocimientos probados para el desarrollo de las distintas actividades involucradas.

Solamente serán consideradas las postulaciones enviadas de acuerdo con los términos de la presente convocatoria.

Perfil de la persona a llevar desarrollar estas tareas.

- Profesional con título universitario en ciencias sociales, políticas, económicas o afines.
- Capacidades probadas en Facilitación y tutoría de cursos e-learning.
- Conocimiento probado sobre temáticas de niñez, trabajo infantil, desarrollo económico social de áreas rurales, mercados de trabajo agropecuario.

Experiencia:

- Experiencia en el uso de Tecnologías de Información y Comunicación – TICs.
- Experiencia en tutoría o capacitador en modalidad virtual a distancia.
- Experiencia anterior en la facilitación de talleres.
- Experiencia de trabajo con instituciones de formación profesional.

Conocimientos y competencias (técnicas y personales):

- Actitud proactiva y empática para atender las demandas y consultas de los participantes.
- Capacidad para preparar y redactar informes.
- Excelentes habilidades organizativas y de gestión temporal.
- Actitud responsable y atención a los detalles.
- Excelentes relaciones interpersonales y trabajo en equipo.
- Capacidad para trabajar en un entorno multicultural con una actitud y un comportamiento sensibles a las cuestiones de género y no discriminatorios.
- Contar con las competencias fundamentales requeridas por la OIT (integridad y transparencia, sensibilidad a la diversidad, orientación al aprendizaje y al intercambio de conocimientos, orientación al cliente, comunicación, orientación al cambio, asumir la responsabilidad respecto del desempeño, orientación a la calidad, colaboración).

Evaluación de las propuestas:

Las propuestas serán evaluadas y seleccionadas por un equipo interinstitucional conformado ad hoc, mediante criterios previamente consensuados para establecer un puntaje entre las personas interesadas que cumplan con los requisitos mínimos señalados en estos términos de referencia.

La fecha límite de recepción de propuestas es el **24/09/2021**.

Nota 1: La fecha de entrega ⁽¹⁾ se refiere a la fecha máxima de recepción en OIT de los productos / informes asociados al contrato. A contar de la fecha de entrega, el especialista a cargo (responsable técnico) tendrá un plazo de quince (15) días hábiles para dar por aprobado el producto o someterlo a corrección. El pago se tramitará en un plazo máximo de treinta (30) días contados desde la fecha de recepción de la factura.

Nota 2: El informe debe presentarse en formato word. La información estadística en forma de cuadros y gráficos debe estar insertada en el texto del documento y acompañada de archivos en formato excel. En el caso de cuadros, se utilizará un archivo para cada cuadro, en el cual se consignará el título completo, los datos

estadísticos y la fuente de datos. En el caso de gráficos, el archivo excel, uno por cada gráfico, debe contener el gráfico, el título, la fuente y los datos del gráfico. En caso de tener que producir un documento de trabajo deberá seguir los lineamientos del documento: Guía para autores.

Nota 3 - VIAJES: Si en el marco de esta consultoría está previsto que usted viaje al interior o exterior del país, previamente deberá completar los cursos de seguridad de Naciones Unidas, la Unidad de Recursos Humanos le suministrará los instructivos del caso, que deberán ser solicitados con la suficiente antelación.

Anexo: Cartilla de presentación

A través de esta breve cartilla queremos presentares la **Capacitación virtual para la prevención del trabajo infantil** que lleva adelante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a través de su Proyecto Offside, en alianza con el Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE), en el marco de las iniciativas para la promoción del trabajo decente en las áreas rurales. Esta capacitación está destinada a agentes en terreno de distintas dependencias y jurisdicciones, y cuyas funciones principales implican interactuar de forma directa con comunidades rurales.

El objetivo de la formación es que se puedan **comprender las herramientas formales y los contextos sociales para la visibilización y el seguimiento de casos de trabajo infantil, trabajo adolescente no protegido y distintas formas de explotación laboral en el sector agropecuario, como parte de la promoción del trabajo decente.**

¿Por qué proponemos esta capacitación?

Porque las y los trabajadores en terreno son el brazo más cercano del Estado para muchas comunidades y familias y su tarea es valiosa en materia de comunicación, prevención y detección de vulneraciones de derechos.

Porque la protección y la promoción de los derechos de las infancias y las adolescencias es un deber del Estado en todos sus niveles y de la sociedad en su conjunto.

Porque el trabajo infantil perpetúa la pobreza, es peligroso y refuerza la informalidad y, sin embargo, en Argentina hay 291.182 niñas, niños y adolescentes que trabajan en zonas rurales.¹

Porque el trabajo infantil en cualquiera de sus expresiones vulnera los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes y los priva de su infancia, su potencial y su dignidad.

Para conocer más sobre las instituciones que promueven el curso se pueden encontrar en los siguientes links:

- ▶ RENATRE: <https://www.renatre.org.ar/>
- ▶ OIT: <https://www.ilo.org/global/topics/child-labour/lang--es/index.htm>
- ▶ Proyecto Offside/OIT Argentina: <https://www.ilo.org/buenosaires/programas-y-proyectos/offside/lang--es/index.htm>

Propuesta

La capacitación está organizada en cuatro módulos a través de los cuales se irán recorriendo los distintos contenidos relativos al trabajo infantil, el trabajo adolescente, el trabajo forzoso y la explotación laboral. El cursado es asincrónico de modo tal que lo puedan realizar en los momentos y horarios que tengan disponible. Es importante que cuenten con acceso a internet y con algún dispositivo electrónico que puede ser un celular, una computadora, o Tablet. Todos los materiales estarán accesibles para los distintos dispositivos.

¹ FUENTES. Global: Estimaciones mundiales sobre el trabajo infantil: Resultados y tendencias 2012-2016 (OIT, 2017). Argentina: EANNA - Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA), elaborada por el INDEC junto a la Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo. (INDEC, 2018).

La plataforma que vamos a usar es Google Classroom. Para conocer y familiarizarse con esta herramienta cuentan con un video breve que les dará las principales orientaciones. Lo pueden ver en [este enlace](#).

Además, en cada módulo van a encontrar los siguientes materiales:

- ▶ Una guía de pasos para transitar cada módulo, que la llamamos “Guía para participantes”
- ▶ Un documento de contenidos, que lo llamamos “Cuaderno de Módulo”, el cual reúne y desarrolla todos los contenidos del módulo, junto con la bibliografía de referencia.
- ▶ infografías con contenidos que también están en el cuaderno de módulo, pero que aquí se expresan de un modo abreviado haciendo hincapié en los principales temas y con recursos visuales que colaboran en la lectura.
- ▶ Videos de contenidos, que también van a reforzar algunos temas desde la comunicación audiovisual.
- ▶ Consignas de ejercicios para realizar de forma individual o grupal con la finalidad de fijar los contenidos abordados en cada módulo.
- ▶ Consignas para participar en el foro del aula virtual y para promover intercambios entre las y los participantes.

La intención de este curso es compartir y acercar información útil para las y los trabajadores en terreno que, si bien tienen funciones específicas en sus áreas de trabajo, es importante que puedan tomar un rol activo en la prevención del trabajo infantil y en la promoción del trabajo decente en las zonas rurales.

Las y los alentamos a realizar esta capacitación, el aporte de ustedes es vital y necesario. Nadie más que las y los agentes en terreno saben y conocen las necesidades y las situaciones que atraviesan las comunidades con las que trabajan. El trabajo infantil junto con la vulneración de muchos otros derechos hace que las niñas, niños y adolescentes no sean reconocidos como sujetos titulares de derechos.

Capacitación virtual para la prevención del trabajo infantil

	Tema	Extensión
Módulo 1	Trabajo decente y ruralidad	4hs.
Módulo 2	Trabajo infantil en el sector agropecuario	6hs.
Módulo 3	Trabajo adolescente en el sector agropecuario y explotación laboral	4hs.
Módulo 4	Rol estratégico de los agentes en terreno para la prevención y erradicación del trabajo infantil.	4hs.

Módulo 1	Módulo 2	Módulo 3	Módulo 4
Trabajo decente y ruralidad	Trabajo infantil en el sector agropecuario	Trabajo adolescente en el sector agropecuario y explotación laboral	Rol estratégico de los agentes en terreno para la prevención y erradicación del trabajo infantil
Trabajo decente	Recorrido histórico sobre el reconocimiento del trabajo infantil	Las adolescencias y el mundo del trabajo	¿Qué necesitamos mirar para identificar posibles situaciones de trabajo infantil, trabajo adolescente no protegido y explotación laboral?
Derechos fundamentales del trabajo	Definición y determinantes del trabajo infantil	Las y los adolescentes sujetos de derechos	VARIABLES DE CONTEXTO
El trabajo en el medio rural	La situación del trabajo infantil en las áreas rurales	Participación, acceso a la educación y protección del trabajo adolescente	Características e indicadores
Trabajo decente en el medio rural	Impactos del trabajo infantil	La problemática del trabajo adolescente en la agricultura	¿Qué hacer ante situaciones de trabajo infantil, trabajo adolescente no protegido y explotación laboral?
Desafíos de la promoción del trabajo decente en el medio rural	Marco normativo internacional y nacional	Marco normativo relativo al trabajo adolescente	Comunicación con organismos públicos
Administración del trabajo en Argentina	Prohibición del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente en Argentina	Explotación laboral, trabajo forzoso y trata de personas	¿Cómo podemos prevenir situaciones de trabajo infantil, trabajo adolescente no

			protegido y explotación laboral?
Inspección de trabajo según OIT y en Argentina	Sistema de protección de las infancias y las adolescencias en Argentina	La explotación laboral como un proceso continuo	Estrategias de prevención, detección temprana y promoción de derechos
Inspección de trabajo en el sector agropecuario	Rol estratégico de las y los funcionarios en terreno	Marco normativo referido a la trata de personas con fines de explotación laboral	
Normativa internacional y nacional		Rol estratégico de los funcionarios en terreno	

En cada módulo se realizará un foro sincrónico con una persona experta en los temas abordados.

